

Se solicita por parte de un interesado en la licitación del concurso convocado en el epígrafe, la definición de las instalaciones previstas a ejecutar por la APB en el proyecto “HABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DÁRSENA DEPORTIVA DEL MOLINAR DE LEVANTE”.

Vista dicha solicitud se informa que las instalaciones que se van a ejecutar a cargo de la APB son las siguientes:

Saneamiento

Se ha previsto un sistema de bombeo para trasladar el agua sin problemas a la red de saneamiento público, del mismo modo se ha previsto la realización de un sistema separativo en todo el proyecto.

Fontanería

La red de fontanería del edificio contará con una acometida de 5 m³/h la cual dará abastecimiento a los consumos necesarios en las estancias del edificio. Se ha previsto un sistema de distribución para el consumo de agua fría y caliente en todo el edificio.

Se contará con un calentador de gas para dar agua caliente a los servicios de cocina que lo requieren.

Electricidad y alumbrado

La instalación de electricidad del edificio se prevé que tenga un consumo de unos 70 kW. Dicha alimentación llegará a partir de una nueva acometida. Se dispondrá de un CGP que se ubicará en la planta baja del edificio junto con el cuadro eléctrico general. A partir del cuadro se distribuirá la energía a diferentes líneas de alimentación.

La instalación del edificio contará de los siguientes elementos:

- Acometida.
- Línea general de alimentación.
- Centralización de contadores.
- Derivación individuales.
- Subcuadros de mando y protección.
- Puesta a tierra de la instalación eléctrica.
- Alumbrado de emergencia y señalización.

Ventilación y climatización

Las estancias del edificio dispondrán de una instalación de climatización y ventilación, concretamente se dispondrán de fan-coils en cada estancia que funcionarán de manera independiente, la generación de frío/calor en los equipos terminales llegará a través de la bomba de calor ubicada en la cubierta.

La ventilación del edificio se llevará a cabo a través de una unidad de tratamiento de aire con recuperación de calor, desde la torre del edificio se distribuirán los conductos, tanto de

aportación como extracción de aire, a través del patio de instalaciones y llegaran a las estancias que lo precisan. Serán distribuidos a través de rejillas de impulsión y retorno.

Telecomunicaciones

Se ha previsto que la instalación de Telecomunicaciones funcione a partir de fibra óptica. El edificio contará con un pequeño rack en el cual se conectarán las diferentes tomas de datos del edificio dispuestas según las necesidades. Se dispondrán de diversos amplificadores wifi repartidos por el edificio para dar servicio a la instalación.

Protección contra incendios

La dotación de los equipos contra incendios de los que dispondrá el edificio se ajustará en base a los siguientes reglamentos:

- Ordenanza municipal de condiciones de protección contra incendios. (ORCPI/08).
- Código Técnico de la Edificación Documento Básico DB SI y SU (CTE-DB-SI y SU/10).

Estará formado por:

- Extintores de eficacia según la zona a proteger.
- Centralita Incendios.
- Red de receptores de alumbrado de emergencia.
- Señalización fotoluminiscentes

Gas

Se ejecutará la instalación de la red de gas para la generación de agua caliente sanitaria y los consumos considerados para la cocina, a través de un calentador de gas.